

COLEGIO DE BACHILLERES
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(PESOS)

Las presentes notas a los estados financieros son explicaciones que amplían el origen y significado de los datos y cifras que se presentan en los Estados Financieros, proporcionando información acerca del Colegio de Bachilleres, sus transacciones y otros eventos que lo han afectado o podrían afectar económicamente, las cuales son parte integrante de los mismos, teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa.

Su objetivo es revelar y proporcionar información adicional que no se presenta en los Estados Financieros, pero que es relevante para la comprensión de alguno de ellos. Lo anterior para dar cumplimiento a los artículos 46, fracción I, inciso g), 47, 48 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).

A continuación, se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los Estados Financieros, a saber:

- a) Notas de gestión administrativa,
- b) Notas de desglose, y
- c) Notas de memoria (cuentas de orden).

A. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Estas Notas tienen como objetivo la revelación del contexto y de los aspectos económico-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informan y explican las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores

1. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

- a) Fecha de creación del Colegio de Bachilleres.

El Colegio de Bachilleres es un organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio, creado por decreto presidencial del 26 de septiembre de 1973, modificado por decreto del Ejecutivo Federal del 25 de enero de 2006.

Este, inició sus actividades académicas en febrero de 1974, en sus primeros cinco planteles, recibiendo entonces a 11,800 alumnos. El crecimiento de la demanda favoreció la apertura de 11 nuevos centros escolares, creándose los planteles del 6 al 16 entre 1977 y 1978. En 1979 se establecieron los planteles 17, 18 y 19 y, finalmente, en febrero de 1985, empezó a funcionar el plantel número 20.

Por su parte, el sistema abierto inició su actividad académica en abril de 1976, en sus cinco centros de estudio. Esta modalidad, en sus 48 años de vida académica se ha consolidado como una importante opción educativa para todas aquellas personas que por alguna razón no pueden iniciar o retomar sus estudios de bachillerato en un sistema escolarizado.

Para contribuir de manera importante en la atención de la demanda de bachillerato general y como una opción adicional para iniciar, continuar o concluir los estudios de nivel Medio Superior, en el Colegio de Bachilleres surge en el 2006, en la modalidad no escolarizada, el bachillerato en línea (opción virtual), el cual ofrece estudios de nivel medio superior, y cuenta con validez oficial a nivel nacional e internacional, lo que permite continuar con estudios a nivel superior.

b) Principales cambios en su estructura

En 2024, la **Administración Pública Federal de México** experimentó una serie de cambios estructurales significativos en sus Secretarías y en la legislación aplicable, lo que impactó de manera directa en el funcionamiento del Colegio de Bachilleres. Las reformas más representativas para la institución fueron las siguientes:

Reformas a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal: El **28 de noviembre de 2024**, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el **Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal**. Esta reforma introdujo cambios importantes en la organización y el funcionamiento de las dependencias y entidades de la **Administración Pública Centralizada y Paraestatal**, afectando la estructura operativa del gobierno federal y, por ende, de sus organismos descentralizados como el Colegio de Bachilleres.

Transformación de la Secretaría de la Función Pública: La **Secretaría de la Función Pública** pasó a transformarse en la **Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno**, asumiendo además las funciones del **Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI)**. Esta reestructuración centralizó las responsabilidades en materia de **transparencia, anticorrupción y buen gobierno** en una sola Secretaría, lo que representa un cambio relevante en el enfoque y coordinación de estas funciones dentro de la Administración Pública Federal.

Reestructuración y Fortalecimiento de los Órganos Internos de Control (OIC): La nueva **Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno** asumió la supervisión de los **Órganos Internos de Control (OIC)**, buscando coordinar y fortalecer su rol de **vigilancia y supervisión** en la administración pública. Los OICs han sido fundamentales para garantizar la **transparencia** y el **correcto uso de los recursos públicos**, y con esta reforma, se busca darles un enfoque más estratégico y eficiente en su funcionamiento.

Reorganización de las Unidades de Administración Financiera (UAF): Las **Unidades de Administración Financiera** de las dependencias del gobierno federal fueron reorganizadas con el objetivo de mejorar su eficiencia en la asignación, control y seguimiento del presupuesto. Esta reforma tiene como propósito optimizar los procesos financieros y presupuestarios, lo que permite un uso más adecuado y responsable de los recursos públicos.

Descentralización de las Oficinas de Representación de los OIC: En el marco de la **Ley General de Responsabilidades Administrativas (LGRA)**, se promovió la descentralización de las **Oficinas de Representación** de los OIC. Estas oficinas operan bajo la normativa de la LGRA, así como la **Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación** y la **Ley de Austeridad Republicana**, con el objetivo de supervisar, auditar y vigilar las actividades de las dependencias y entidades gubernamentales a nivel regional o local. La función principal de estas oficinas es **garantizar la legalidad y la transparencia** en la ejecución de los recursos públicos, así como prevenir y detectar posibles irregularidades o actos de corrupción. Aunque las oficinas operan de manera descentralizada, siguen dependiendo directamente del OIC central, en el caso del **Colegio de Bachilleres**, del OIC de la **Secretaría de Educación Pública (SEP)**, que sigue siendo el responsable último del control en la institución.

CUENTA PÚBLICA 2024

Modificaciones Internas en el Colegio de Bachilleres: Adicionalmente, el **Colegio de Bachilleres** experimentó cambios en su **Estatuto Interno** debido al impacto generado por el **recorte presupuestario de plazas de mandos medios** en 2019. Este ajuste significó un cambio en la estructura operativa del Colegio, lo que afectó directamente a la gestión de los recursos humanos dentro de la institución. Como consecuencia de esta reestructuración, el Colegio se encuentra trabajando en las **modificaciones al Manual de Organización**, con el fin de adaptarse a las nuevas circunstancias y mejorar la eficiencia en sus procesos internos.

2. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

El Colegio obtiene ingresos tanto por aportaciones de recursos federales como por captación de recursos propios a través de diversos trámites y servicios educativos ofrecidos a la comunidad. Hasta el mes de diciembre, los recursos anuales autorizados provenientes del Gobierno Federal representan el 96.0% de los ingresos totales de la institución. De los recursos fiscales aprobados, el 95.3% se destinan al pago de servicios personales. Esta asignación ha llevado a que los ingresos propios del Colegio se utilicen para cubrir parte de los gastos operativos necesarios para mantener en funcionamiento los 20 planteles.

**INGRESOS AUTORIZADOS
COLEGIO DE BACHILLERES
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(CIFRAS EN PESOS)**

Capítulo	Descripción del Capítulo	Presupuesto Anual Modificado a diciembre 2024		
		Fiscales	Propios	Total
	Total	2,530,101,383.6	104,312,446.0	2,634,413,829.6
1000	Servicios Personales	2,412,590,344.3	0.0	2,412,590,344.3
2000	Materiales y Suministros	547,161.7	12,789,786.0	13,336,947.7
3000	Servicios Generales	116,963,877.6	91,522,660.0	208,486,537.6
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.0	0.0	0.0
6000	Inversión Pública	0.0	0.0	0.0

FUENTE: Colegio de Bachilleres

Durante el ejercicio fiscal 2024, el Colegio de Bachilleres ha enfrentado una serie de condiciones económico-financieras adversas que han influido de manera significativa en la toma de decisiones de la administración, tanto a nivel local como federal. Entre las principales presiones de gasto y necesidades que han afectado el desempeño de la institución, se destacan las siguientes:

➤ **Presiones de Gasto en Operación**

El presupuesto autorizado para el gasto de operación ha resultado históricamente insuficiente para atender de manera adecuada las necesidades de los 20 planteles educativos del Colegio, lo que ha afectado la calidad del servicio brindado a los estudiantes.

La inflación ha absorbido los incrementos presupuestales, generando un panorama económico más complicado para el Colegio de Bachilleres.

Por otro lado, la implementación de la medida del bienestar para el personal administrativo, otorgada después de una huelga que tuvo lugar de noviembre de 2023 a enero de 2024, no estaba contemplada en el presupuesto autorizado, lo que ha generado una presión de gasto adicional en el Capítulo 1000, correspondiente a los Servicios Personales. Esto ha obligado a la administración a solicitar apoyo de la Coordinadora Sectorial o la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para poder cumplir con estos compromisos.

Además, las restricciones derivadas de la Ley de Austeridad Republicana han puesto en riesgo el buen funcionamiento del Colegio, afectando insumos esenciales como papelería, servicios básicos (energía eléctrica y agua), arrendamiento de inmuebles, vehículos, y servicios informáticos, entre otros. Esta situación ha llevado a la administración a solicitar una mayor autorización de gasto en estas partidas del gasto, para poder cumplir con las actividades académicas y operativas.

➤ **Necesidades Ineludibles**

El Colegio de Bachilleres enfrenta varias necesidades ineludibles que requieren recursos adicionales para su atención. Entre ellas destacan:

- ❖ **Servicio de Vigilancia:** En los últimos años, diversos planteles han sufrido constantes actos vandálicos que han comprometido la seguridad de los estudiantes, docentes y personal administrativo. Para salvaguardar la integridad de la comunidad educativa, se requirió una asignación adicional de 10,000.0 miles de pesos para fortalecer el servicio de vigilancia. De los cuales, la Coordinadora sectorial apoyó con una ampliación de 6,100.0 miles de pesos.
- ❖ **Mantenimiento de Planteles:** La falta de recursos ha obligado a priorizar las necesidades más urgentes, descuidando el mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones. Con un presupuesto estimado de 18,000.0 miles de pesos, es necesario renovar infraestructuras clave en los 20 planteles, para proporcionar un ambiente adecuado para el aprendizaje.
- ❖ **Nueva Escuela Mexicana:** La implementación de esta iniciativa educativa implica un esfuerzo significativo por parte del Colegio, lo que requiere una inversión de 28,600.0 miles de pesos para cumplir con los lineamientos establecidos, incluyendo la capacitación docente, la adquisición de material educativo y la mejora de la infraestructura.

➤ **Necesidades Prioritarias**

El Colegio también tiene necesidades prioritarias que han sido postergadas debido a la falta de recursos, pero que resultan indispensables para cumplir con sus objetivos educativos. Entre ellas se incluyen:

- ❖ **Accesibilidad para Personas con Discapacidad:** De acuerdo con un acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación en 2022, se requiere adaptar los planteles para garantizar el acceso a personas con discapacidad. La implementación de estas mejoras tiene un costo estimado de 60,000.0 miles de pesos.
- ❖ **Mobiliario y Equipo:** El Colegio enfrenta una obsolescencia de más de 10 años en mobiliario y equipo en los 20 planteles, lo que afecta la calidad del entorno educativo. Para renovar estos recursos, se estima una inversión de 65,900.0 miles de pesos.
- ❖ **Rehabilitación de Infraestructura Académica:** En particular, el Plantel 14 "Milpa Alta" requiere una rehabilitación estructural en el edificio de laboratorios, así como la construcción de una nueva biblioteca y macro sala. Este proyecto tiene un presupuesto estimado de 30,000.0 miles de pesos.

El total estimado para atender estas necesidades prioritarias asciende a 155,900.0 miles de pesos.

➤ Necesidad de Obra Pública

Uno de los mayores retos financieros para el Colegio de Bachilleres ha sido la reconstrucción de su sede central, gravemente afectada por el sismo de 2017. Dado que los programas de reconstrucción del FONDEN no contemplaron la reconstrucción de edificios administrativos, la institución debe financiar por su cuenta la construcción de un nuevo edificio, cuyo presupuesto estimado asciende a 353,800.0 miles de pesos.

Asimismo, el Colegio enfrenta la necesidad de adquirir el inmueble que ocupa actualmente el Plantel 20 "Del Valle", cuya propiedad pertenece a un particular. Para su adquisición se requiere una inversión de aproximadamente 163,200.0 miles de pesos.

El presupuesto total requerido para atender estas necesidades de obra pública asciende a 517,000.0 miles de pesos.

Conclusión

Las presiones económicas y financieras enfrentadas por el Colegio de Bachilleres en 2024 reflejaron un panorama desafiante, marcado por una reducción en los ingresos propios, restricciones presupuestarias y la necesidad de cumplir con compromisos no previstos en el presupuesto autorizado. Estas dificultades, sumadas a la implementación de la Nueva Escuela Mexicana y a las exigencias de la Ley de Austeridad Republicana, han generado una presión considerable sobre las finanzas de la institución. Para garantizar el funcionamiento adecuado y la continuidad de los programas educativos, es imperativo contar con el apoyo del gobierno federal para cubrir las necesidades prioritarias e ineludibles, así como para ejecutar proyectos de infraestructura fundamentales para el desarrollo institucional.

3. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

La organización del Colegio está regulada por los artículos 7 al 16 del Estatuto Orgánico del Colegio de Bachilleres, que establecen que su administración está a cargo de una Junta Directiva y un Director General.

a) Objeto Social

El Colegio tendrá por objeto impartir e impulsar la educación correspondiente al tipo medio superior, ofreciendo el servicio educativo del bachillerato general, en sus diferentes modalidades, a través del logro de los siguientes objetivos estratégicos y tácticos:

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.

- I. Desarrollar en el estudiantado autodeterminación y cuidado de sí mismo; expresión y comunicación; pensamiento crítico y reflexivo; aprendizaje autónomo; trabajo colaborativo y participación responsable en la sociedad, que le permitan movilizar, de manera integral, los conocimientos, habilidades, actitudes y valores científicos y humanísticos, para participar exitosamente en sus actividades, individuales, laborales, profesionales y sociales, dentro de la sociedad del conocimiento;
- II. Proporcionar al estudiantado un espacio de convivencia ordenada, plural, respetuosa y apoyada en las tecnologías de la información que fomente el aprendizaje responsable, autónomo, colaborativo y estratégico, así como la discusión en un ambiente de libertad y rigor académico, y
- III. Formar ciudadanas y ciudadanos que valoren el carácter multicultural del país y contribuyan a fortalecer la democracia y promuevan la solidaridad y tolerancia con los demás.

OBJETIVOS TÁCTICOS.

- I. Elevar la calidad formativa de las maestras y los maestros como agentes fundamentales en el proceso educativo;
- II. Ofrecer al estudiantado una formación para la vida, una educación humanista, equitativa, intercultural, inclusiva e integral que incluya, además de los programas académicos, actividades artísticas, deportivas, lúdicas y tecnológicas, que permitan el desarrollo de habilidades cognitivas, socioemocionales y físicas que les permitan alcanzar su bienestar y contribuir al desarrollo social, en un contexto de formación de valores;
- III. Impartir una educación de excelencia, entendida como el mejoramiento integral constante que promueve el máximo logro de aprendizaje de los educandos, para el desarrollo de su pensamiento crítico y el fortalecimiento de los lazos entre escuela y comunidad;
- IV. Fortalecer los niveles de logro educativo del estudiantado para que alcancen los objetivos de aprendizaje establecidos en el plan y los programas de estudio;
- V. Dar cabida al mayor número posible de aspirantes, sin menoscabo de la calidad del servicio educativo, en sus diferentes modalidades y opciones educativas;
- VI. Impulsar la utilización de las nuevas tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digital, para propiciar la inserción de los egresados en la sociedad del conocimiento y ampliar sus posibilidades de incorporación a la oferta laboral actual;
- VII. Fortalecer la permanencia estudiantil y, en su caso, su egreso oportuno;
- VIII. Fomentar una eficaz y eficiente gestión escolar que fortalezca la participación de los planteles en la toma de decisiones, corresponsabilice a los diferentes actores educativos y promueva la transparencia y la rendición de cuentas, y
- IX. Dar seguimiento y cumplir los compromisos señalados en los programas de mejora de planteles, en función de los indicadores de desempeño establecidos por la Subsecretaría de Educación Media Superior.
 - b) Principal Actividad
 - I. Impartir educación de tipo medio superior, ofreciendo el servicio educativo del bachillerato general, en sus diferentes modalidades escolarizada y no escolarizada;
 - II. Establecer, organizar, administrar y sostener planteles en la Ciudad de México y en el área metropolitana, así como en las demás entidades federativas donde fuere necesario, de conformidad con su presupuesto aprobado;
 - III. Establecer sus planes de organización académica;
 - IV. Determinar mecanismos de acreditación y certificación de estudios de tipo medio superior, mediante esquemas de evaluación global de conocimientos y habilidades y de reconocimiento de la experiencia laboral;
 - V. Expedir constancias, certificados de estudios, otorgar diplomas y reconocimientos académicos, dentro del ciclo de enseñanza de la educación media superior;
 - VI. Otorgar y retirar Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios, para planteles particulares que impartan el mismo modelo dentro de este tipo educativo, y

VII. Ejercer las demás que sean afines con las anteriores.

c) Ejercicio fiscal

Ejercicio fiscal 2024.

d) Régimen Jurídico

Los principales lineamientos jurídicos internos que regulan la operación del Colegio incluyen el Decreto de Creación, el Estatuto Orgánico, el Manual de Organización, y el Contrato Colectivo de Trabajo. Adicionalmente, el Colegio cuenta con reglamentos, lineamientos, manuales y normas adicionales que están disponibles para consulta en su página web.

En cuanto a los lineamientos externos, el Colegio debe cumplir con todas las normativas aplicables a entidades gubernamentales y educativas, según lo estipulado por la Constitución, las leyes, reglamentos, códigos y otras normativas pertinentes, que también pueden consultarse en la página del Colegio.

Respecto a las relaciones laborales, estas se regirán por la Ley Federal del Trabajo, Reglamentaria del Apartado "A" del artículo 123 de la Constitución.

e) Consideraciones fiscales

El Colegio, debido a su naturaleza y a las actividades que realiza, no está sujeto al Impuesto Sobre la Renta (ISR), conforme a lo establecido en la Ley del Impuesto sobre la Renta. No obstante, deberá cumplir con las obligaciones correspondientes como retenedor y responsable solidario según dicha Ley. En cuanto al Impuesto al Valor Agregado (IVA), deberá aceptar la traslación prevista en el artículo primero de la Ley del Impuesto al Valor Agregado (Ley IVA), pagar el impuesto y trasladarlo de acuerdo con los preceptos de esta Ley. Además, deberá efectuar las retenciones correspondientes de acuerdo con la normativa establecida en la Ley IVA y otras disposiciones aplicables.

Para cubrir las prestaciones de seguridad social, el Colegio tiene inscrito al personal en el Instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), a quien le ha cubierto las cuotas correspondientes.

f) Estructura organizacional básica

La estructura organizacional del Colegio de Bachilleres está detallada en el Capítulo Tercero del Estatuto Orgánico, que entró en vigor el 19 de noviembre de 2024, en sustitución del publicado el 20 de julio de 2016. Este capítulo define la organización del Colegio en las siguientes áreas:

- ❖ Secretaría General, compuesta por:
 - Dirección de Planeación Académica
 - Dirección de Evaluación, Asuntos del Profesorado y Orientación Educativa
- ❖ Secretaría de Servicios Institucionales, que incluye:
 - Dirección de Estadística y Tecnología de Información y Comunicación
 - Dirección de Administración y Servicios Escolares
- ❖ Unidad de Administración y Finanzas, formada por:

- Dirección de Administración Presupuestal y Recursos Financieros
- Dirección de Servicios Administrativos y Bienes
- ❖ Unidad Encargada del Apoyo Jurídico
- ❖ Coordinaciones Sectoriales, divididas en tres regiones:
 - Norte, con 7 planteles
 - Centro, con 6 planteles
 - Sur, con 7 planteles
- ❖ Dirección de comunicación y Publicaciones
- ❖ Oficina de Representación en el Colegio de Bachilleres.

El Manual de Organización está siendo revisado y ajustado para alinearse con las modificaciones de estructura dispuestas por el Poder Ejecutivo en 2019 y el Estatuto Orgánico del Colegio de Bachilleres actualizado en el presente ejercicio.

En cuanto a las relaciones laborales, el Colegio está representado por dos sindicatos. Uno de ellos, que cuenta con la mayoría de los afiliados, es el titular del Contrato Colectivo de Trabajo. El otro sindicato también tiene un rol activo en la resolución de conflictos y en la búsqueda de soluciones para sus miembros.

- g) Fideicomisos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario, y contratos análogos, incluyendo mandatos de los cuales es parte

“Sin información que revelar”

4. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

- a) Normatividad observada

Además de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) las entidades del Sector Paraestatal Federal están obligadas a observar las leyes generales y específicas que les apliquen en todo el proceso relacionado con la asignación y aplicación de los recursos públicos, la normatividad que de forma expresa emita la Unidad de Contabilidad Gubernamental adscrita a la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en su calidad de autoridad administrativa competente en la materia y las disposiciones contenidas en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal (MCGSP). A continuación, se enlistan los ordenamientos del marco técnico que el Colegio observa para la elaboración de sus estados financieros, reconociendo que no son limitativos y que es responsabilidad de esta entidad cumplir con las disposiciones de las que aquí se enuncian y otras que les aplican de forma específica:

- ❖ Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.
- ❖ Normas y Metodología para la determinación de los momentos contables de los Egresos
- ❖ Normas y Metodología para la determinación de los momentos contables de los Ingresos

- ❖ Clasificador por Objeto del Gasto
- ❖ Disposiciones en materia presupuestaria emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público
- ❖ Ordenamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable vigentes (CONAC)

b) Normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera.

Las operaciones se registran y la información financiera se prepara y presenta, de conformidad con las disposiciones normativas enunciadas en el inciso anterior, particularmente con las disposiciones en el MCGSP cuya última actualización, lo publicó la SHCP a través de su página el 23 de abril de 2024.

De conformidad con el artículo 17 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), el Colegio de Bachilleres es responsable de su contabilidad, de la operación del sistema, así como del cumplimiento de lo dispuesto por la Ley y las decisiones que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC); y, de acuerdo con el artículo 20, cuenta con su Manual de Contabilidad.

Del mismo modo, el artículo 37 de la LGCG indica que, la lista de cuentas deberá estar alineada tanto conceptualmente como en sus principales agregados, al plan de cuentas que emite el CONAC.

El reconocimiento, valuación y revaluación, se realizaron considerando que todos los eventos que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo en moneda nacional. Para aquellos bienes que no cuentan con un valor se les asigna un valor de registro de un peso

En el ejercicio 2024, las operaciones contables se registraron en el Sistema de Información Integral de Finanzas Administrativas (SIIFA), versión 1.1.0. Todas las operaciones contables son capturadas en este sistema lo cual permite que de forma automática se vayan actualizando los saldos de todas las cuentas; lo que permite obtener al momento que se requiera la balanza de comprobación y los auxiliares contables.

c) Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG)

Con fecha 20 de agosto de 2009, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación, el acuerdo en el cual el CONAC emite los Postulados Básicos de la Contabilidad Gubernamental (PBCG), que deben ser aplicado por los entes públicos, de forma que la información que proporcionen sea oportuna, confiable y comparable para la toma de decisiones, siendo estos postulados los siguientes:

1. Sustancia Económica
2. Entes Públicos
3. Existencia Permanente
4. Revelación Suficiente
5. Importancia Relativa
6. Registro e Integración Presupuestaria
7. Consolidación de la Información Financiera
8. Devengo Contable

- 9. Valuación
- 10. Dualidad Económica
- 11. Consistencia.
- d) Normatividad Supletoria

Las disposiciones contenidas en el MCGSP son de observancia obligatoria para El Colegio, debiendo formar parte de sus propios manuales las que les sean aplicables; respecto de las operaciones no consideradas, El Colegio deberá atender a la supletoriedad establecida en el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable, observando en todo momento la lista de cuentas autorizada en el apartado V de este Manual.

La supletoriedad al MCCG y la normatividad que de éste se derive, será:

- a. La Normatividad emitida por las unidades administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental;
- b. Las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (International Public Sector Accounting Standards Board, International Federation Accounting Committee);
- c. Las Normas de Información Financiera del Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF).

Al respecto se informa que, en lo general El Colegio sustentó la preparación de sus Estados Financieros, en la normatividad aplicable, principalmente la considerada en el MCGSP y la establecida por el CONAC.

5. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

Registro de operaciones

Los registros contables se llevan sobre bases acumulativas. El registro de operaciones del Colegio se realiza sobre la base de los recursos efectivamente recibidos y, se reconoce como una cuenta por cobrar la parte del subsidio del Gobierno Federal autorizada y no recibida al cierre del ejercicio. Los ingresos propios por el registro de Examen de Certificación, programas y mecanismos remediales, registro a opción educativa, el refrendo semestral y otros conceptos, se reconocen cuando se cobran. Las obligaciones se reconocen una vez que se obtienen los bienes y se reciben los servicios.

- a) Actualización.

Para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio, el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) cuenta con las siguientes normativas: las "Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales)", las "Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio" y las "Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio". Estas últimas sustituirán a las dos primeras y serán de aplicación obligatoria a partir del 1° de enero de 2025.

Este apartado se refiere específicamente al postulado básico de la Contabilidad Gubernamental denominado "Valuación", el cual establece que:

"Todos los eventos que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y registrados al costo histórico o al valor económico más objetivo, en moneda nacional."

A continuación, se detalla la explicación del postulado básico:

- a) El costo histórico de las operaciones corresponde al monto erogado para su adquisición, conforme a la documentación contable original que lo justifique y compruebe, o bien al valor estimado o de avalúo en caso de ser producto de una donación, expropiación, adjudicación o dación en pago.
- b) La información reflejada en los estados financieros deberá ser revaluada aplicando los métodos y lineamientos emitidos por el CONAC.

Como se observa, el enfoque fundamental en la valuación debe basarse en el costo histórico, el cual refleja de manera objetiva la información financiera del gobierno para determinar el "valor para el ente público", concepto que difiere del "valor del ente público" utilizado en el sector privado.

En este sentido, las normativas mencionadas anteriormente detallan las reglas de reconocimiento inicial y posterior de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio, destacando las siguientes:

ACTIVOS

El valor inicial de todos los activos en cualquier categoría debe ser su costo de adquisición. Este valor debe corresponder al precio en el que el ente público hubiera adquirido el activo en una transacción libre, y debe ser determinable de manera confiable. Los valores que pueden utilizarse para esta determinación incluyen el valor razonable, el valor de reemplazo o su equivalente.

El reconocimiento posterior de los activos debe seguir las mejores prácticas nacionales e internacionales, que tienden al reconocimiento del valor razonable. No obstante, por diversas razones, no siempre es aplicable. A continuación, se presentan los elementos de valuación para cada grupo de activos:

Activos Circulantes

- ❖ **Efectivo:** Debe reconocerse a su valor nominal.
- ❖ **Equivalentes de efectivo:** Se deben reconocer a su costo de adquisición, incluyendo las ganancias hasta que se realicen y las pérdidas en el momento en que se materialicen.
- ❖ **Cuentas por cobrar:** Se deben valorar a la mejor estimación posible del valor de realización en la fecha del estado de situación financiera, sin reconocer incrementos por apreciación.
- ❖ **Bienes y mercancías de consumo:** Sólo deben modificarse si no se pueden realizar al precio previamente reconocido o si pierden su utilidad.

Activos No Circulantes

- ❖ **Inmuebles y muebles:** Al momento de su reconocimiento inicial, estos activos deben valorarse a su costo de adquisición, valor razonable o su equivalente, en concordancia con el postulado de valuación. Posteriormente, su valor será el valor original menos la depreciación acumulada y/o las pérdidas por deterioro. La depreciación refleja el gasto patrimonial por el servicio que el activo proporciona a lo largo del tiempo.
- ❖ **Activos intangibles:** Se valoran igual que los activos fijos y están sujetos a amortización, siempre que tengan una vida útil determinable.

PASIVOS

El valor inicial de los pasivos se define como el “recurso histórico”. Un pasivo dejará de ser reconocido cuando haya sido extinguido.

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

El reconocimiento inicial y posterior de Hacienda Pública/Patrimonio está directamente relacionado con la valuación y el registro que los entes públicos realicen de sus activos y pasivos.

Reconocimiento de los efectos de la inflación

Dentro del enfoque de costo histórico, es necesario reconocer los efectos de la inflación cuando exista un entorno inflacionario. El patrimonio deberá actualizarse cuando el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) acumulado durante un período de tres años sea igual o superior al 100.0%.

En diciembre de 2007, la entonces Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público emitió la Norma Específica de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal número 007 (NEIFGSP 007), que establecía las circunstancias en las que las entidades debían reconocer o no los efectos de la inflación en los estados financieros. De acuerdo con esto, la reexpresión en el Colegio fue aplicada hasta el ejercicio 2007.

A partir de 2020, la NIFGG SP 04 Reexpresión quedó sin efecto y el criterio aplicable será el establecido en las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio aprobadas por el CONAC.

Los estados financieros por el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre de 2024, se presentan bajo un entorno económico no inflacionario.

- b) Operaciones en el Extranjero

Sin información que revelar.

- c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas

Sin información que revelar.

- d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido

La cuenta de almacenes se encuentra valuada a su costo de adquisición atendiendo a lo que señalan las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) emitidas por el CONAC y el método aplicable para la valuación de los inventarios es el de costo promedio.

- e) Beneficios a empleados.

Obligaciones laborales al retiro de los trabajadores

En relación con las obligaciones laborales al retiro de los trabajadores, de acuerdo con el MCGSP, Lineamientos Contables, inciso E) Obligaciones Laborales, emitida por Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes Sobre la Gestión Pública, vigente a partir de 2012, establece para el caso específico del Colegio lo siguiente:

En las entidades paraestatales cuyas relaciones laborales están regidas por el Apartado “A” del Artículo 123 Constitucional y su legislación reglamentaria, es de aplicación obligatoria la normatividad establecida en la Norma de Información Financiera NIF D-3 “Beneficios a los empleados”, para

CUENTA PÚBLICA 2024

el registro de los pasivos derivados de las prestaciones adicionales legalmente establecidas en convenios laborales. Asimismo, debe revelarse en las notas a los estados financieros la normativa correspondiente para el reconocimiento y la divulgación de estas prestaciones, siempre que no implique la determinación de un resultado desfavorable para el ejercicio

Al 31 de diciembre de 2024 el resultado del periodo es desfavorable, por lo que no hay reconocimiento de las obligaciones laborales que se acumulan por el transcurso del tiempo en que los trabajadores van adquiriendo derechos laborales a más de un año. Las primas de antigüedad se reconocen como egresos en el ejercicio en el que se pagan.

En el caso de la prima de antigüedad, el registro de las obligaciones laborales se realiza hasta su liquidación y no sobre la base de su reconocimiento acumulado por el transcurso de los años. El monto cuantificado del pasivo por concepto de prima de antigüedad correspondiente al personal al 31 de diciembre de 2024 es de 273.2 miles de pesos.

f) Provisiones

El Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Registro y Valuación del Patrimonio señala respecto a las provisiones lo siguiente: "Representa el monto de las obligaciones a cargo del ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su valuación monetaria debe ser confiable.

Dará origen al pasivo todo suceso del que nace una obligación de pago, de tipo legal, contractual o implícita para el ente público, de forma tal que al ente público no le queda otra alternativa más realista que satisfacer el importe correspondiente. Las obligaciones por notificaciones de carácter legal derivadas de litigios deberán ser reconocidas cuando sean formalmente comunicadas y virtualmente ineludibles"

Bajo este contexto, son reconocidas en el pasivo las obligaciones de pago para cuotas y aportaciones de seguridad social, seguros, proveedores e impuestos.

g) Reservas

Sin información que revelar.

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores

De conformidad con el Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Registro y Valuación del Patrimonio, los cambios determinados en Políticas Contables y Errores afectarán el Resultado del Ejercicio; asimismo, los cambios provenientes de ejercicios anteriores deberán registrarse en el Rubro 3.2.5 Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores. Al 31 de diciembre el Colegio se encuentra sin información que revelar.

i) Reclasificaciones

Se realizan con el propósito de alinear los registros contables y se efectúan en el momento que se detecte la necesidad. Durante el ejercicio fiscal 2024 se procedió a la reclasificación de los bienes correspondientes a la fracción IX de la cláusula 107 del Contrato Colectivo de Trabajo 2022-2024 al gasto del capítulo 1000, por lo que se observa una disminución en las cuentas de materiales y suministros y los gastos del capítulo 2000.

j) Depuración y Cancelación de Saldos

Estas operaciones se llevan a cabo sólo con el propósito de que la información emanada de la contabilidad muestre razonablemente los saldos.

6. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

Sin información que revelar.

7. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

- a) Vida útil, porcentajes de depreciación y amortización utilizado por los diferentes tipos de activos

La depreciación sobre inmuebles y equipo se calcula sobre los valores de adquisición y sus valores actualizados, cargando a resultados la depreciación calculada sobre costos históricos y la de los valores reexpresados. En ambos casos se calcula por el procedimiento de línea recta sobre los saldos mensuales, aplicando las tasas siguientes:

**TASAS PARA DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES
COLEGIO DE BACHILLERES
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(PORECENTAJE)**

Concepto	Tasa
Edificios	5.0%
Mobiliario y Equipo	10.0%
Equipo de transporte	25.0%
Equipo de cómputo	30.0%

FUENTE: Colegio de Bachilleres

- b) Cambios en el porcentaje de depreciación y amortización y en el valor de los activos ocasionado por deterioro.

Sin información que revelar.

- c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.

Sin información que revelar.

- d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.

Sin información que revelar.

- e) Valor en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.

Sin información que revelar.

- f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.

Sin información que revelar.

g) Desmantelamiento de activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.

Sin información que revelar.

h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.

El Colegio de Bachilleres se ha comprometido a fortalecer su infraestructura educativa, buscando garantizar la mejora de los entornos de enseñanza-aprendizaje en sus planteles. Este objetivo se alinea con la visión de asegurar una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral, que considere las necesidades y características de los estudiantes. En este sentido, la administración de los activos del Colegio es crucial para promover el uso eficiente de los recursos disponibles.

La Estrategia Prioritaria 1.1 se ha centrado en gestionar los recursos necesarios para reforzar la infraestructura de los planteles y oficinas del Colegio de Bachilleres, favoreciendo tanto el desarrollo de actividades académicas como administrativas. Como parte de este esfuerzo, se llevaron a cabo visitas a los planteles de las sedes 1, 4, 5, 13 y 18 en el primer trimestre de 2024, para verificar la seguridad e higiene de los almacenes y la correcta gestión de los bienes muebles. Se observó que los espacios de almacenamiento estaban bien organizados, limpios y con buena iluminación, aunque se identificaron necesidades de material de papelería, limpieza y ferretería.

En cuanto a las necesidades de infraestructura, se ha solicitado a los 20 planteles que reporten sus requerimientos según los 37 conceptos de obra pública establecidos. Como resultado, se estimó que la inversión necesaria para atender estas necesidades asciende a aproximadamente 786,000.0 miles de pesos. Esta información ha sido esencial para gestionar apoyos económicos y lograr la colaboración con instituciones como el Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa de la Ciudad de México (ILIFE CDMX) y la Alcaldía Xochimilco, con el fin de continuar con la rehabilitación y mejora de los planteles.

Es importante destacar que, en el contexto de la reconstrucción de las infraestructuras dañadas por el sismo de 2017, el Colegio de Bachilleres ha logrado avances significativos. Por ejemplo, se formalizó un convenio de colaboración con el ILIFE CDMX para llevar a cabo trabajos de mantenimiento menor en varios planteles, mientras que, en otros casos, como el Plantel 13 "Xochimilco-Tepepan", se han logrado importantes avances con apoyos económicos de la Alcaldía Xochimilco para la rehabilitación de instalaciones.

Sin embargo, a pesar de estos esfuerzos, sigue siendo prioritario identificar y gestionar nuevos recursos para concluir diversas obras de infraestructura, como la reconstrucción de oficinas generales y la rehabilitación de edificaciones en los planteles 4 "Culhuacán" y 14 "Milpa Alta", que requieren una inversión sustancial para garantizar su funcionamiento adecuado. Para ello, el Colegio continuará con la gestión de recursos ante las instancias correspondientes, con el objetivo de fortalecer la capacidad instalada y los entornos educativos.

Por otro lado, la Estrategia Prioritaria 1.2, orientada a proveer el equipamiento necesario para la operación de los planteles, también ha sido una prioridad institucional. Durante el primer semestre de 2024, se adquirieron y distribuyeron materiales y equipos esenciales para el funcionamiento de los laboratorios, bibliotecas y sistemas tecnológicos del Colegio. Esto incluye la renovación de equipos informáticos, la adquisición de licencias de software de seguridad, y el mantenimiento de las plataformas tecnológicas que soportan los servicios institucionales.

En resumen, la administración de activos del Colegio de Bachilleres sigue una planeación estratégica orientada a garantizar la óptima utilización de los recursos disponibles. A través de la gestión de inversiones en infraestructura, equipamiento y tecnología, se busca proporcionar un entorno educativo adecuado para los estudiantes, al tiempo que se mejora la eficiencia operativa de la institución. La gestión constante de recursos económicos y la colaboración con diferentes organismos son clave para el cumplimiento de estos objetivos.

CUENTA PÚBLICA 2024

ESTADO DE MODIFICACIONES AL ACTIVO NO CIRCULANTE COLEGIO DE BACHILLERES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (CIFRAS EN PESOS)

Concepto	Saldo al 31-Dic-2023	Adquisiciones	Altas	Donaciones	Bajas	Reclasificaciones	Revaluación	Depreciación	Saldo al 31-Dic-2024
Terrenos	3,960,266,991.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	3,960,266,991.0
Edificios no Habitacionales	587,172,403.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-51,140,824.0	536,031,579.0
Construcción en Proceso en Bienes Propios	1,223,156.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1,223,156.0
Mobiliario y Equipo de Administración	23,514,165.0	0.0	48,885.0	61,662.0	-2,860,042.0	-27,642.0	0.0	-4,214,377.0	16,522,651.0
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	1,827,480.0	0.0	21,558.0	82,450.0	-156,910.0	-12,523.0	0.0	-160,780.0	1,601,276.0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	226,013.0	0.0	0.0	5,008.0	-20,312.0	1,090.0	0.0	-10,730.0	201,069.0
Equipo de Transporte	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	1,835,939.0	0.0	3,541.0	9,595.0	-372,861.0	0.0	0.0	-150,957.0	1,325,257.0
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	5,827,090.0	0.0	594.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-34,798.0	5,792,886.0
TOTAL	4,581,893,237.0	0.0	74,578.0	158,715.0	-3,410,125.0	-39,075.0	0.0	-55,712,466.0	4,522,964,865.0

FUENTE: Colegio de Bachilleres

ESTADO DE MODIFICACIONES AL ACTIVO NO CIRCULANTE COLEGIO DE BACHILLERES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (CIFRAS EN PESOS)

Concepto	Saldo al 31-Dic-2023	Adquisiciones	Altas	Donaciones	Bajas	Reclasificaciones	Revaluación	Depreciación	Saldo al 31-Dic-2024
Licencias	317,162.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-85,756.0	231,406.0
Total	317,162.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-85,756.0	231,406.0

FUENTE: Colegio de Bachilleres

8. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

Sin información que revelar.

9. REPORTE DE RECAUDACIÓN

Al cierre del mes de diciembre de 2024, se recibieron ingresos fiscales por un importe de 2,530,101.4 miles de pesos y 104,312.4 miles de pesos de ingresos propios, para el cierre de 2024 se captaron ingresos por un importe de 2,634,413.8 miles de pesos.

10. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

Sin información que revelar.

11. CALIFICACIONES OTORGADAS

Sin información que revelar.

12. PROCESO DE MEJORA

- a) Principales Políticas de control interno.
 - ❖ Sistema de Armonización Contable: El Colegio de Bachilleres continúa utilizando el Sistema de Información Integral de Finanzas Administrativas (SIIFA) para la implementación y operación en tiempo real del Sistema de Armonización Contable. Este sistema integrado facilita la conexión y el registro automático de las transacciones presupuestarias y contables, fortaleciendo los controles internos mediante una contabilización precisa y oportuna. SIIFA está diseñado para incorporar mejoras continuas y se encuentra alojado en un servidor que posibilita el acceso remoto a los datos, garantizando la integridad, disponibilidad y análisis adecuado de la información.
 - ❖ Transparencia y Accesibilidad de la Información: En su sitio web, el Colegio de Bachilleres mantiene un espacio específico para la Armonización Contable, que se actualiza de manera trimestral con la información requerida por el CONAC, abarcando tanto aspectos contables como programático-presupuestales. Este proceso de actualización continua refuerza la transparencia de la institución, mejorando los controles internos y asegurando la rendición de cuentas de manera efectiva.
 - ❖ Proceso de Cierre Financiero y Presupuestal Mensual: Para garantizar un cierre financiero-presupuestal oportuno, el Titular de la Unidad de Finanzas emite oficios y comunicaciones periódicas con las fechas y actividades específicas que deben realizarse. Este enfoque sistemático y bien definido asegura que se cumplan los plazos establecidos, lo que refuerza el control interno y previene errores o desviaciones durante el cierre mensual.
 - ❖ Actualización de Políticas Internas: La Unidad de Administración y Finanzas y la Dirección de Administración Presupuestal y Recursos Financieros emiten, anualmente y en caso necesario, oficios para la actualización de políticas relacionadas con viáticos, reembolsos y pagos a proveedores. Esta práctica garantiza que las políticas sean acordes a las necesidades operativas y normativas vigentes, lo que contribuye a un entorno de control interno flexible y alineado a los cambios regulatorios.
 - ❖ Comité de Mejora Regulatoria Interna (COMERI): El 16 de mayo del presente año, el Comité de Mejora Regulatoria Interna celebró su Primera Sesión Ordinaria, en la que se acordó su reorganización como el Grupo de Análisis de Normas Internas (GANI), con la responsabilidad de seguir supervisando las normas internas y los procesos operativos del Colegio conforme a las disposiciones de la Secretaría de la Función Pública. Como parte de este proceso, se está llevando a cabo una actualización de la normativa interna, especialmente el Estatuto Orgánico (publicado en

noviembre de 2024) y el Manual de Organización, lo que fortalece el control interno mediante la actualización y adecuación de procedimientos clave.

- ❖ Seguridad de las Instalaciones: Las instalaciones físicas del Colegio cuentan con sistemas de cámaras de seguridad y controles de acceso para evitar robos, daños y accesos no autorizados. Estas medidas contribuyen a la protección de los bienes del Colegio, asegurando su integridad.
- ❖ Respaldo Documental de las Pólizas Contables: Las pólizas contables están debidamente respaldadas con los documentos correspondientes, garantizando la trazabilidad de las transacciones registradas. Todos los documentos son autorizados y aprobados por los funcionarios responsables de cada transacción, lo que asegura la integridad de los registros contables.
- ❖ Protección de Datos Personales: En 2024, el Colegio de Bachilleres implementó una serie de documentos clave para fortalecer los controles internos en la protección de datos personales, tales como el Acuerdo de Confidencialidad, las Medidas Administrativas, Físicas y Técnicas, las Políticas de Protección de Datos y la Guía para el Registro y Reporte de Vulneraciones de Datos Personales. Estos documentos fueron presentados al Comité de Transparencia en su vigésima tercera sesión, celebrada el 17 de diciembre de 2024, y fueron publicados en la sección correspondiente de la página web del Colegio. Durante 2025, se dará continuidad a su implementación, lo que reforzará aún más los controles en esta área.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

❖ Capacidad de Enfrentar Deudas a Corto Plazo

Medida de Desempeño:

La razón de liquidez actual del Colegio de Bachilleres indica que la Institución posee 1.96 veces el valor de sus compromisos a corto plazo. Esta medida refleja una sólida capacidad de pago y una posición financiera saludable en términos de cobertura de sus obligaciones inmediatas.

Metas:

- Mantener una razón de liquidez actual superior a 1.5 para asegurar un margen de seguridad en la cobertura de deudas a corto plazo.
- Evaluar periódicamente la evolución de esta razón para ajustar las estrategias financieras y operativas según sea necesario.

Alcance:

Asegurar que las reservas y activos líquidos disponibles sean suficientes para afrontar cualquier obligación a corto plazo sin comprometer la estabilidad operativa del Colegio.

❖ Liquidez Ajustada (Excluyendo Almacén)

Medida de Desempeño:

La razón de liquidez ajustada, que excluye el almacén, muestra que el Colegio posee 1.89 veces el valor de sus compromisos a corto plazo, considerando solo efectivo, valores negociables y cuentas por cobrar. Esta medida proporciona una visión más precisa de la capacidad de pago del Colegio al centrarse en los activos más líquidos.

Metas:

CUENTA PÚBLICA 2024

- Mantener una razón de liquidez ajustada superior a 1.5 para garantizar la capacidad de cumplir con obligaciones sin depender de activos menos líquidos.
- Monitorear los activos líquidos y las cuentas por cobrar para optimizar el manejo de la liquidez.

Alcance:

Garantizar una adecuada gestión de los activos líquidos y una eficiente recuperación de cuentas por cobrar para mantener la solvencia financiera y minimizar riesgos de liquidez.

❖ **Recursos para Operaciones Sin Problemas de Liquidez**

Medida de Desempeño:

La diferencia entre el activo circulante y el pasivo circulante indica el monto de recursos disponibles que la Institución tiene para cubrir las erogaciones necesarias para su operación sin enfrentar problemas de liquidez. Esta medida refleja el margen de seguridad financiera en la gestión operativa del Colegio. En el mes de diciembre esta diferencia fue de 84,000.0 miles de pesos.

Metas:

- Mantener un saldo positivo significativo en la diferencia entre activo circulante y pasivo circulante para asegurar recursos suficientes para la operación diaria.
- Implementar prácticas de gestión eficiente de recursos para maximizar el uso de los activos circulantes y controlar los pasivos.

Alcance:

Asegurar que los recursos disponibles cubran adecuadamente las necesidades operativas diarias, reduciendo el riesgo de enfrentarse a problemas de liquidez que puedan afectar la continuidad de las actividades del Colegio.

13. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

Sin información que revelar.

14. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

Sin información que revelar.

15. PARTES RELACIONADAS

No existen partes relacionadas que ejerzan influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas. Sin información que revelar.

16. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

B. NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

➤ **Ingresos y Otros Beneficios**

1. A continuación, se presentan los rubros que integran cada tipo de grupo de ingresos con que cuenta el Colegio.

❖ **Ingresos de Gestión**

El Colegio no presenta ingresos en los rubros de impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, participaciones y aportaciones, solo por Ingresos por Venta de Bienes y Servicios, primordialmente por el concepto de Exámenes de Certificación (EXACER).

**INGRESOS DE GESTIÓN COMPARATIVO
COLEGIO DE BACHILLERES
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(CIFRAS EN PESOS)**

Concepto	Total a diciembre 2024	Total a diciembre 2023
EXACER	38,688,956.0	41,311,214.0
Otros Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	32,197,219.0	5,209,233.0
Registro a Opción Educativa	2,646,972.0	15,725,471.0
Programas y Mecanismos Remediales	5,976,276.0	9,153,293.0
Opción Auto Planeada	99,344.0	117,179.0
Otros	0.0	0.0
Subtotal	79,608,767.0	71,516,390.0

FUENTE: Colegio de Bachilleres

❖ **Participaciones, Aportaciones, Convenios, incentivos Derivados de la colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, subsidios y Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones**

Se reciben ingresos fiscales por concepto de transferencias al resto del Sector Público. Estas se realizaron primordialmente, a través de Cuentas por Liquidar Certificadas (CLC's).

**ANÁLISIS COMPARATIVO DE INGRESOS FISCALES
COLEGIO DE BACHILLERES
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(CIFRAS EN PESOS)**

Concepto	2024	2023
Servicios personales	2,412,590,346.0	2,267,513,171.0
Materiales y suministros	547,161.0	1,008,632.0
Servicios generales	116,963,877.0	120,032,755.0

CUENTA PÚBLICA 2024

ANÁLISIS COMPARATIVO DE INGRESOS FISCALES COLEGIO DE BACHILLERES DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (CIFRAS EN PESOS)

Concepto	2024	2023
Subtotal	2,530,101,384.0	2,388,554,558.0

FUENTE: Colegio de Bachilleres

❖ Otros Ingresos y Beneficios

En el siguiente cuadro, se muestra en forma agrupada, el tipo, monto y naturaleza de la cuenta de Otros Ingresos y Beneficios, donde el mayor monto se refleja en otros productos y derechos, principalmente por los rendimientos generados por los ingresos propios.

COMPARATIVO DE OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS COLEGIO DE BACHILLERES DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024-2023 (CIFRAS EN PESOS)

Concepto	Total a diciembre 2024	Total a diciembre 2023
Inversiones	9,159,881.0	11,085,729.0
Otros productos y derechos	6,410,041.0	18,867,096.0
Comodatos	3,983,770.0	2,774,502.0
Incrementos por variación de inventarios	0.0	1,606.0
Subtotal	19,553,692.0	32,728,933.0
Total ingresos	2,629,263,843.0	2,492,799,881.0

FUENTE: Colegio de Bachilleres

➤ Gastos y Otras Pérdidas:

1. El gasto de funcionamiento que presenta la mayor relevancia es de servicios personales, que representa el 89.2% del total de los gastos operativos del Colegio, y en relación al total de los Gastos y Otras Pérdidas, representa el 87.9%.

COMPARATIVO DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS COLEGIO DE BACHILLERES DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024-2023 (CIFRAS EN PESOS)

Concepto	Total a diciembre 2024	Total a diciembre 2023
Servicios personales	2,413,887,651.0	2,266,978,259.0
Materiales y suministros	25,860,900.0	17,543,513.0
Servicios generales	208,794,865.0	195,523,332.0

CUENTA PÚBLICA 2024

**COMPARATIVO DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS
COLEGIO DE BACHILLERES
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024-2023
(CIFRAS EN PESOS)**

Concepto	Total a diciembre 2024	Total a diciembre 2023
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortización	58,457,072.0	58,956,322.0
Gastos varios	1,864,569.0	318,760.0
Total	2,708,865,057.0	2,539,320,186.0

FUENTE: Colegio de Bachilleres

II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

➤ **Activo**

❖ **Efectivo y Equivalentes**

- En el Colegio se integran los recursos en cuentas de cheques presentados a valor nominal y las inversiones temporales consistentes en depósitos en cuentas de inversión a corto plazo, sujetos a riesgos poco significativos de cambios de valor, se valúan a valor razonable, y están destinados a cubrir los pagos de la Medida del Bienestar, aportaciones al SAR, Vivienda, Ahorro Solidario, Cesantía y Vejez, retenciones de impuestos federales el pago de impuestos locales y proveedores.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 los bancos, inversiones, Fondos con Afectación Específica y los depósitos de fondos en terceros en garantía se integran como sigue:

**RELACIÓN COMPARATIVA DE BANCOS
COLEGIO DE BACHILLERES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024-2023
(CIFRAS EN PESOS)**

Banco	Concepto	No. de cuenta	2024	2023
BBVA BANCOMER, S.A.	Transmisión de nómina	0156357881	0.0	0.0
BBVA BANCOMER, S.A.	Ingresos	174573250	0.0	0.0
BBVA BANCOMER, S.A.	Liquidaciones	0156357814	449,755.0	449,755.0
BBVA BANCOMER, S.A.	Concentradora	1096455875	0.0	1.0
BBVA BANCOMER, S.A.	Nómina de contingencia	196456170	0.0	0.0
BBVA BANCOMER, S.A.	FOVISSSTE	196454976	0.0	0.0
BBVA BANCOMER, S.A.	Fondo rotatorio	196765475	0.0	0.0
BBVA BANCOMER, S.A.	Inversión	196505643	0.0	0.0
BANAMEX	Ingresos cuotas	2762798	0.0	0.0
BBVA BANCOMER, S. A.	Nómina 2023	0120531332	5,444,120.0	1,695,270.0
BBVA BANCOMER, S.A	Ingresos 2023	0120714739	113,574.0	64,020.0

CUENTA PÚBLICA 2024

RELACIÓN COMPARATIVA DE BANCOS COLEGIO DE BACHILLERES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024-2023 (CIFRAS EN PESOS)

Banco	Concepto	No. de cuenta	2024	2023
BBVA BANCOMER, S.A	Contrato 22272 Cta. 0121519417	0121519417	25,703.0	23,045.0
Subtotal			6,033,152.0	2,232,091.0

FUENTE: Colegio de Bachilleres

RELACIÓN COMPARATIVA DE INVERSIONES TEMPORALES COLEGIO DE BACHILLERES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024-2023 (CIFRAS EN PESOS)

Banco	Concepto	No. de cuenta	2024	2023
BBVA BANCOMER, S.A.	Inversión	196505643	0.0	0.0
BBVA BANCOMER, S.A.	Colbach inversión	2044939859	0.0	0.0
BBVA BANCOMER, S.A.	Nómina de contingencia	2053740382	0.0	359.0
BBVA BANCOMER, S.A	Inversiones	2056885160	0.0	0.0
BBVA BANCOMER, S.A		2058737207	74,655,925.0	485,107,288.0
BBVA BANCOMER, S.A	5 contrato 22418	14739	75,231,165.0	75,440,783.0
BBVA BANCOMER, S.A	Contrato 22272	19417	5,820,831.0	19,126,471.0
Subtotal			155,707,921.0	579,674,901.0

FUENTE: Colegio de Bachilleres

RELACION COMPARATIVA DE FONDO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA COLEGIO DE BACHILLERES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024-2023 (CIFRAS EN PESOS)

1111 Concepto	2024	2023
Plantel No. 1 El Rosario	0.0	0.0
Plantel No. 2 Cien Metros	0.0	0.0
Plantel No. 3 Iztacalco	0.0	0.0
Plantel No. 4 Culhuacán	0.0	0.0
Plantel No. 5 Satélite	0.0	0.0
Plantel No. 6 Vicente Guerrero	0.0	0.0
Plantel No. 7 Iztapalapa	0.0	0.0

CUENTA PÚBLICA 2024

**RELACION COMPARATIVA DE FONDO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA
COLEGIO DE BACHILLERES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024-2023
(CIFRAS EN PESOS)**

1111 Concepto	2024	2023
Plantel No. 8 Cuajimalpa	0.0	0.0
Plantel No. 9 Aragón	0.0	0.0
Plantel No. 10 Aeropuerto	0.0	0.0
Plantel No. 11 Nueva Atzacolco	0.0	0.0
Plantel No. 12 Nezahualcóyotl	0.0	0.0
Plantel No. 13 Xochimilco Tepepan	0.0	0.0
Plantel No. 14 Milpa Alta	0.0	0.0
Plantel No. 15 Contreras	0.0	0.0
Plantel No. 16 Tláhuac	0.0	0.0
Plantel No. 17 Huayamilpas Pedregal	0.0	0.0
Plantel No. 18 Tlilhuaca Azcapotzalco	0.0	0.0
Plantel No. 19 Ecatepec	0.0	0.0
Plantel No. 20 Del Valle	0.0	0.0
Dirección general	0.0	0.0
Dirección de comunicación y publicaciones	0.0	0.0
Subdirección de bienes y servicios	0.0	0.0
Total	0.0	0.0

FUENTE: Colegio de Bachilleres

**RELACIÓN COMPARATIVA DE DEPOSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTIA
COLEGIO DE BACHILLERES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024-2023
(CIFRAS EN PESOS)**

Concepto	2024	Del mes	30 días	60 días	90 días	Más de 90 días	2023
Comisión Federal de Electricidad	172,979.0	0.0	0.0	0.0	0.0	172,979.0	172,979.0
	172,979.0	0.0	0.0	0.0	0.0	172,979.0	172,979.0

FUENTE: Colegio de Bachilleres

El total del Efectivo y Equivalentes es de 161,914.1 miles de pesos.

❖ **Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir**

- El Colegio no es un ente recaudador, por lo que no tiene contribuciones pendientes de cobro

CUENTA PÚBLICA 2024

3. Al 31 de diciembre 2024 y 2023 los derechos a recibir efectivo o equivalentes se integran como sigue:

**COMPARATIVO DE CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO
COLEGIO DE BACHILLERES
AL 31 DE DICIEMBRE 2024 - 2023
(CIFRA EN PESOS)**

CONCEPTO	2024	2023
Subsidio de operación servicios personales	0.0	0.0
Subsidio de operación materiales y suministros	0.0	0.0
Subsidio de operación servicios generales	0.0	0.0
Cuentas por cobrar ingresos	0.0	0.0
Total	0.0	0.0

FUENTE: Colegio de Bachilleres

**RELACIÓN COMPARATIVA DE DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO
COLEGIO DE BACHILLERES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 - 2023
(CIFRA EN PESOS)**

Concepto	Importe 2024	Menos de 30 días	Entre 30 y 90 días	Más de 90 días	Más de 180 días	Importe 2023
Gastos a comprobar	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1,932.0
Responsabilidades	1,576.0	0.0	0.0	0.0	1,576.0	5,274,867.0
Fondo fijo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Empleados	225,680.0	0.0	0.0	0.0	225,680.0	275,268.0
Otros	2,676,101.0	5,455	0.0	0.0	2,670,646.0	2,715,619.0
Presupuesto por recuperar	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Subtotal	2,903,357.0	5,455.0	0.0	0.0	2,897,902.0	8,267,686.0
Total derechos a recibir efectivo	2,903,357.0	5,455.0	0.0	0.0	2,897,902.0	8,267,686.0

FUENTE: Colegio de Bachilleres

El saldo de la cuenta Derechos a Recibir Bienes o Servicios se encuentra representada por las subcuentas de anticipos a proveedores, cuyos saldos al mes de diciembre de 2024 y 2023, se conforman de la siguiente manera:

**COMPARATIVO DE ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS A CORTO PLAZO
COLEGIO DE BACHILLERES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 - 2023
(CIFRA EN PESOS)**

Concepto	Importe 2024	Menos de 30 días	Entre 30 y 90 días	Más de 90 días	Más de 180 días	Importe 2023
Anticipo a Proveedores por Prestación de Servicios a Corto	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

CUENTA PÚBLICA 2024

**COMPARATIVO DE ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS A CORTO PLAZO
COLEGIO DE BACHILLERES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 - 2023
(CIFRA EN PESOS)**

Concepto	Importe 2024	Menos de 30 días	Entre 30 y 90 días	Más de 90 días	Más de 180 días	Importe 2023
Plazo						
SUBTOTAL	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
TOTAL DERECHOS A RECIBIR BIENES	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

FUENTE: Colegio de Bachilleres

❖ **Inventarios**

8. El Colegio no realiza ningún proceso de transformación y/o elaboración de bienes.

❖ **Almacenes**

9. La cuenta de Almacén de Materiales y Suministros de Consumo se valúa bajo el método de costos promedio, lo cual permite presentar gastos más regulares a través del ejercicio fiscal. Su saldo al 31 de diciembre 2024 y 2023 se forma de la siguiente manera:

**COMPARATIVO DE ALMACÉN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO
COLEGIO DE BACHILLERES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 - 2023
(CIFRA EN PESOS)**

CONCEPTO	2024	2023
Materiales y útiles de oficina	471,816.0	1,415,157.0
Materiales y útiles para procesamiento en equipo y bienes informáticos	1,103.0	6,120.0
Material de apoyo informativo	70.0	70.0
Material de limpieza	2,549,385.0	2,643,389.0
Materiales y suministros para planteles	37,882.0	0.0
Alimentación de personas	5,038.0	5,126.0
Vidrio y productos de vidrio	0.0	0.0
Materiales eléctricos y electrónicos	37,026.0	244,716.0
Artículos metálicos para la construcción	14,267.0	20,753.0
Materiales complementarios	27,383.0	35,396.0
Otros materiales y artículos de construcción y reparación	554,357.0	4,353,120.0
Medicinas y productos farmacéuticos	0.0	81,479.0
Materiales, accesorios y suministros médicos	133,842.0	210,986.0
Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	773.0	773.0

CUENTA PÚBLICA 2024

COMPARATIVO DE ALMACÉN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO
COLEGIO DE BACHILLERES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 - 2023
(CIFRA EN PESOS)

CONCEPTO	2024	2023
Vestuario y uniformes	317,086.0	182,010.0
Prendas de protección personal	1,148,800.0	1,686,946.0
Artículos deportivos	83,888.0	213,433.0
Herramientas menores	27,705.0	84,453.0
Herramientas y accesorios menores para edificios	8,385.0	32,311.0
Refacciones, accesorios de mobiliario y epo. advo., educativo y recreativo	0.0	0.0
Refacciones y accesorios menores para equipo de cómputo	0.0	24,940.0
Refacciones, accesorios menores de otros bienes muebles	0.0	0.0
Mercancías en tránsito	748,167.0	8,730,522.0
Total	6,166,973.0	19,971,700.0

FUENTE: Colegio de Bachilleres

Los bienes de consumo que se requieren para la operación de las actividades académicas y administrativas no son suficientes, ya que los recursos otorgados al Colegio se han visto disminuidos y, en consecuencia, no se ha logrado tener los niveles óptimos de existencias, lo que reduce la capacidad en el servicio de las áreas académicas y administrativas del Colegio.

❖ Inversiones Financieras

10. El Colegio no cuenta con Inversiones financieras. "Sin información que revelar".
11. No hay ningún movimiento en participaciones y aportaciones de capital. "Sin información que revelar".

❖ Bienes Muebles, inmuebles e Intangibles

12. Para el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre de 2024 la norma para el registro contable del activo fijo establece que en ningún caso se podrá registrar una asignación presupuestaria de inversión en los resultados de egresos, ni un gasto corriente en los activos salvo lo establecido en el Acuerdo por el que se Reforman las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio publicado en el DOF el 13 de diciembre de 2011 y actualizado el 27 de diciembre de 2017 en donde señala que: *Los bienes muebles e intangibles cuyo costo unitario de adquisición sea menor a 70 veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), podrán registrarse contablemente como un gasto y serán sujetos a los controles correspondientes.* Así mismo, que la adquisición de activos fijos deberá estar respaldada con recursos presupuestarios autorizados en gasto de capital o de inversión.

La depreciación sobre inmuebles y equipo se calcula sobre los valores de adquisición y sus valores actualizados, cargando a resultados la depreciación calculada sobre costos históricos y la de los valores reexpresados. En ambos casos se calcula por el procedimiento de línea recta sobre los saldos mensuales, aplicando las tasas siguientes:

CUENTA PÚBLICA 2024

TASAS PARA DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES COLEGIO DE BACHILLERES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

CONCEPTO	TASA
Edificios	5.0%
Mobiliario y equipo	10.0%
Equipo de transporte	25.0%
Equipo de cómputo	30.0%

FUENTE: Colegio de Bachilleres

Integración de los Bienes Muebles:

INTEGRACIÓN COMPARATIVA DE LOS BIENES MUEBLES COLEGIO DE BACHILLERES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024-2023 (CIFRAS EN PESOS)

CONCEPTO	2024	2023
Mobiliario y equipo de administración	183,590,854.0	186,367,992.0
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	7,141,281.0	7,206,707.0
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	44,881,264.0	44,895,478.0
Vehículos y equipo de transporte	762,269.0	762,269.0
Equipo de defensa y seguridad	0.0	0.0
Maquinaria, otros equipos y herramientas	22,410,008.0	22,769,732.0
Colecciones, obras de arte y objetos valiosos	7,301,770.0	7,301,175.0
Suma de bienes muebles	266,087,446.0	269,303,353.0

FUENTE: Colegio de Bachilleres

Producto de la conciliación contable física se reporta el siguiente avance al 31 de diciembre de 2024.

CONCILIACIÓN CONTABLE-FÍSICA LOS BIENES MUEBLES COLEGIO DE BACHILLERES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (CIFRA EN PESOS)

REGISTRO CONTABLE	VALOR DE LA RELACIÓN DE BIENES MUEBLES	CONCILIACIÓN
266,087,446.0	266,087,446.0	0.0

FUENTE: Colegio de Bachilleres

CUENTA PÚBLICA 2024

Integración de los Bienes Inmuebles:

**INTEGRACIÓN COMPARATIVA DE LOS BIENES INMUEBLES
COLEGIO DE BACHILLERES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024-2023
(CIFRAS EN PESOS)**

CONCEPTO	2024	2023
Terrenos	3,960,266,991.0	3,960,266,991.0
Viviendas	0.0	0.0
Edificios no Habitacionales	924,638,433.0	924,638,433.0
Construcción en Proceso	0.0	0.0
Subtotal de Bienes Inmuebles	4,884,905,424.0	4,884,905,424.0
Infraestructura	0.0	0.0
Subtotal de Infraestructura	0.0	0.0
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	0.0	0.0
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	1,223,156.0	1,223,156.0
Subtotal de Construcciones en Proceso	1,223,156.0	1,223,156.0
Suma de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	4,886,128,580.0	4,886,128,580.0

FUENTE: Colegio de Bachilleres

Producto de la conciliación contable física se reporta el siguiente avance al 31 de diciembre de 2024.

**CONCILIACIÓN CONTABLE-FÍSICA LOS BIENES INMUEBLES
COLEGIO DE BACHILLERES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(CIFRA EN PESOS)**

REGISTRO CONTABLE	VALOR DE LA RELACIÓN DE BIENES INMUEBLES	CONCILIACIÓN
4,884,905,424.0	4,884,905,424.0	0.0

FUENTE: Colegio de Bachilleres

**COMPARATIVO DEL ANÁLISIS DEL ACTIVO FIJO
COLEGIO DE BACHILLERES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 - 2023
(CIFRA EN PESOS)**

CONCEPTO	VALOR HISTÓRICO	MOVIMIENTOS	VALORES ACTUALIZADOS	DEPRECIACIÓN HISTÓRICA	MOVIMIENTOS DE LA DEPRECIACIÓN	DEPRECIACIÓN ACTUALIZADA	TOTAL 2024	TOTAL 2023
Terrenos	183,874,224.0	3,776,392,767.0	3,960,266,991.0	0.0	0.0	0.0	3,960,266,991.0	3,960,266,991.0

CUENTA PÚBLICA 2024

COMPARATIVO DEL ANÁLISIS DEL ACTIVO FIJO COLEGIO DE BACHILLERES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 - 2023 (CIFRA EN PESOS)

CONCEPTO	VALOR HISTÓRICO	MOVIMIENTOS	VALORES ACTUALIZADOS	DEPRECIACIÓN HISTÓRICA	MOVIMIENTOS DE LA DEPRECIACIÓN	DEPRECIACIÓN ACTUALIZADA	TOTAL 2024	TOTAL 2023
Edificios no habitacionales	314,705,297.0	609,933,136.0	924,638,433.0	384,345,118.0	4,261,736.0	388,606,854.0	536,031,579.0	587,172,403.0
Construcción en proceso	1,223,156.0	0.0	1,223,156.0	0.0	0.0	0.0	1,223,156.0	1,223,156.0
Subtotal	499,802,677.0	4,386,325,903.0	4,886,128,580.0	384,345,118.0	4,261,736.0	388,606,854.0	4,497,521,726.0	4,548,662,550.0
Mobiliario y equipo de administración	150,106,746.0	33,484,108.0	183,590,854.0	166,581,526.0	486,678.0	167,068,204.0	16,522,650.0	23,514,164.0
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	6,332,969.0	808,312.0	7,141,281.0	5,510,889.0	29,119.0	5,540,008.0	1,601,273.0	1,827,480.0
Equipo e instrumental médico y laboratorio	23,358,841.0	21,522,423.0	44,881,264.0	44,682,986.0	-2,792.0	44,680,194.0	201,070.0	226,014.0
Equipo de transporte	762,269.0	0.0	762,269.0	762,269.0	0.0	762,269.0	0.0	0.0
Maquinaria, otros equipos y herramientas	17,760,981.0	4,649,027.0	22,410,008.0	21,050,448.0	34,301.0	21,084,749.0	1,325,259.0	1,835,939.0
Colecciones, obras de arte y objetos valiosos	6,691,799.0	609,971.0	7,301,770.0	1,506,645.0	2,238.0	1,508,883.0	5,792,887.0	5,827,091.0
Subtotal	205,013,605.0	61,073,841.0	266,087,446.0	240,094,763.0	549,544.0	240,644,307.0	25,443,139.0	33,230,688.0
Total activo fijo	704,816,282.0	4,447,399,744.0	5,152,216,026.0	624,439,881.0	4,811,280.0	629,251,161.0	4,522,964,865.0	4,581,893,238.0

FUENTE: Colegio de Bachilleres

Los activos del Colegio de Bachilleres, en su mayoría, reflejan una infraestructura que presenta tanto avances como desafíos significativos derivados de la falta de recursos y la necesidad de atención urgente a diversas áreas. A continuación, se destacan las características más relevantes sobre el estado actual de estos activos:

- **Infraestructura Deteriorada por el Sismo de 2017:** La mayoría de los planteles del Colegio de Bachilleres, especialmente aquellos que fueron afectados por el sismo del 19 de septiembre de 2017, presentan daños estructurales importantes. Si bien algunos edificios ya han sido reconstruidos (como los planteles 12 "Nezahualcóyotl" y 16 "Tláhuac"), otros continúan con obras de rehabilitación y reparación, tales como el Plantel 4 "Culhuacán" y el Plantel 14 "Milpa Alta", que aún requieren de inversión significativa para concluir las obras.
- **Inmuebles con Necesidades de Mantenimiento:** La falta de inversión adecuada y la escasa atención al mantenimiento preventivo han originado el deterioro de las instalaciones existentes. El desgaste por el uso y la falta de mantenimiento de elementos clave (como instalaciones eléctricas, sanitarias e hidráulicas) afectan la operatividad de los planteles, comprometiendo la seguridad y el confort de los estudiantes y personal. La rehabilitación de la infraestructura, incluida la impermeabilización y el reforzamiento estructural, es urgente.
- **Inadecuada Infraestructura en Oficinas Generales:** Las Oficinas Generales del Colegio de Bachilleres siguen operando en condiciones precarias debido a los daños sufridos por el sismo, lo que afecta la capacidad administrativa. Más del 60.0% del personal labora en condiciones inadecuadas, en casetas provisionales que no cumplen con los estándares de confort y seguridad. Este problema se ve reflejado también en la necesidad de reconstrucción de su sede, para la cual se ha solicitado una inversión considerable, la cual aún está en proceso de gestión.
- **Obras en Curso con Avances Parciales:** Varias obras de infraestructura se encuentran en proceso, como la construcción del edificio "J" en el Plantel 4 "Culhuacán", la rehabilitación de módulos 4 en el Plantel 13 "Xochimilco-Tepepan" y la construcción de la cubierta en el Plantel 20 "Del Valle". Estas obras han logrado avances importantes, pero requieren de más recursos para su culminación, lo cual depende de la aprobación de fondos y la gestión de apoyos adicionales de diferentes organismos.
- **Necesidades Prioritarias de Inversión:** Se han identificado varias necesidades prioritarias de inversión en infraestructura que requieren atención inmediata para garantizar la seguridad y la operatividad de los planteles. Entre estas necesidades se incluyen la construcción de nuevos edificios (como la biblioteca-aula en el Plantel 14 "Milpa Alta"), la rehabilitación de aulas de laboratorio y la mejora de la accesibilidad para personas con discapacidad en todos los planteles. Estas obras no solo mejorarán las condiciones físicas, sino que también fortalecerán el entorno de enseñanza-aprendizaje.
- **Falta de Recursos para Mantener la Infraestructura:** El presupuesto actual es insuficiente para cubrir las necesidades básicas de mantenimiento, lo que ha provocado que muchas de las intervenciones se posterguen. La falta de fondos para realizar trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo compromete la seguridad de los inmuebles, lo cual afecta tanto el entorno educativo como las condiciones de trabajo del personal administrativo y académico.
- **Proyectos de Inversión para Fortalecer Infraestructura:** En términos de proyectos de inversión, el Colegio ha gestionado recursos para proyectos de infraestructura importantes, como la construcción de la sede central del Colegio de Bachilleres y la rehabilitación de varios planteles. Sin embargo, la aprobación y disponibilidad de estos recursos están aún en proceso, y la institución se enfrenta a desafíos para obtener los fondos necesarios para completar los proyectos de manera efectiva.

CUENTA PÚBLICA 2024

En resumen, los activos del Colegio de Bachilleres presentan una infraestructura educativa que ha sido deteriorada por la falta de mantenimiento y por los daños ocasionados por el sismo de 2017. Aunque existen esfuerzos continuos para fortalecer la infraestructura y garantizar un entorno adecuado para las actividades académicas y administrativas, el Colegio enfrenta desafíos significativos en cuanto a la obtención de recursos suficientes para completar las obras y mantener la infraestructura en condiciones óptimas. La gestión de apoyos y recursos adicionales continúa siendo una prioridad para la institución, ya que esto es esencial para asegurar la operatividad y el desarrollo a largo plazo de sus activos.

13. Para el presente ejercicio, en el Colegio se presentaron Los siguientes activos intangibles y diferidos:

Licencias (software educativo Aspel) por 231.4 miles de pesos.

**COMPARATIVO DEL ANÁLISIS DE ACTIVOS INTANGIBLES
COLEGIO DE BACHILLERES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 - 2023
(CIFRA EN PESOS)**

CONCEPTO	VALOR HISTÓRICO	MOVIMIENTOS	VALORES ACTUALIZADOS	DEPRECIACIÓN HISTÓRICA	MOVIMIENTOS DE LA DEPRECIACIÓN	DEPRECIACIÓN ACTUALIZADA	TOTAL 2024	TOTAL 2023
Licencias	857,850.0	0.0	857,850.0	619,292.0	7,152.0	626,444.0	231,406.0	317,162.0
SUBTOTAL	857,850.0	0.0	857,850.0	619,292.0	7,152.0	626,444.0	231,406.0	317,162.0

FUENTE: Colegio de Bachilleres

Anticipos a Largo Plazo por 32.5 miles de pesos al 31 de diciembre de 2024, conformados de la siguiente manera.

**COMPARATIVO DE ANTICIPOS A LARGO PLAZO
COLEGIO DE BACHILLERES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024-2023
(CIFRA EN PESOS)**

BENEFICIARIO	IMPORTE 2024	CONCEPTO	IMPORTE 2023
Beneficiario 1	2,500.0	Renta	2,500.0
Beneficiario 2	30,000.0	Gasolina	30,000.0
SUBTOTAL	32,500.0		32,500.0

FUENTE: Colegio de Bachilleres

Se informa de las cuentas de activos diferidos, que corresponde al registro simultáneo del activo y pasivo correspondiente a las erogaciones que al cierre del ejercicio quedaron contabilizadas y pendientes de pago y/o con cargo al presupuesto del siguiente año.

CUENTA PÚBLICA 2024

**COMPARATIVO DE ACTIVOS DIFERIDOS
COLEGIO DE BACHILLERES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024-2023
(CIFRAS EN PESOS)**

Concepto	Importe diciembre 2024	Importe diciembre 2023
<i>Otros Activos Diferidos por cierre y apertura del ejercicio</i>	18,733,529.0	729,564.0
Subtotal	18,733,529.0	729,564.0

FUENTE: Colegio de Bachilleres

❖ **Estimaciones y Deterioros**

14. No existe determinación de ningún tipo de estimación. "Sin información que revelar".

❖ **Otros Activos**

15. No existen cuentas de otros activos. "Sin información que revelar".

➤ **Pasivo**

❖ **Cuentas y Documentos por pagar**

1. El saldo de las cuentas y documentos por pagar al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se componen de la siguiente forma.

**COMPARATIVO DE SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO
COLEGIO DE BACHILLERES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024-2023
(CIFRAS EN PESOS)**

Concepto	2024	0-90 días	91-180 días	181-270 días	271-330 días	Más de 331 días	2023
Efectivas	45,817.0	0.0	0.0	0.0	0.0	45,817.0	13,932,898.0
Cheques	5,383,119.0	1,711,097.0	621,683.0	2,276,305.0	448,288.0	325,746.0	247,211,268.0
Cuotas ISSSTE, FOVISSSTE	18,012,088.0	14,242,248.0	0.0	2,719,872.0	0.0	1,049,968.0	17,623,882.0
Aportaciones Patronales	21,658,360.0	21,658,360.0	0.0	0.0	0.0	0.0	23,640,637.0
Vestuario y Uniformes	2,108,532.0	2,108,532.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Subtotal	47,207,916.0	39,720,237.0	621,683.0	4,996,777.0	448,288.0	1,421,531.0	302,408,685.0

FUENTE: Colegio de Bachilleres

**COMPARATIVO DE PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
COLEGIO DE BACHILLERES
AL 31 DICIEMBRE DE 2024-2023
(CIFRAS EN PESOS)**

Concepto/Proveedor	2024	Menos de 30 días	30 días	60 días	90 días	Más de 90 días	2023
--------------------	------	------------------	---------	---------	---------	----------------	------

CUENTA PÚBLICA 2024

COMPARATIVO DE PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO

COLEGIO DE BACHILLERES
AL 31 DICIEMBRE DE 2024-2023
(CIFRAS EN PESOS)

Concepto/Proveedor	2024	Menos de 30 días	30 días	60 días	90 días	Más de 90 días	2023
Deudas por Adquisición de Bienes por Pagar	157,777.0	157,777.0	0.0	0.0	0.0	0.0	2,570,245.0
Deudas por Contratación de Servicios por Pagar	12,583,990.0	12,583,990.0	0.0	0.0	0.0	0.0	10,339,151.0
Subtotal	12,741,767.0	12,741,767.0	0.0	0.0	0	0.0	12,909,396.0

FUENTE: Colegio de Bachilleres

COMPARATIVO DE CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR

COLEGIO DE BACHILLERES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 - 2023
(CIFRAS EN PESOS)

Concepto/Proveedor	2024	Menos de 30 días	30 días	60 días	90 días	Más de 90 días	2023
Deudas por obra pública por pagar	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Subtotal	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

FUENTE: Colegio de Bachilleres

COMPARATIVO DE RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO

COLEGIO DE BACHILLERES
AL 31 DICIEMBRE DE 2024-2023
(CIFRAS EN PESOS)

Concepto	2024	Menos de 30 días	30 días	60 días	90 días	Más de 90 días	2023
Ingresos por Cuenta de Terceros (ISR, IVA, otros)	5,579,652.0	4,940,982.0	0.0	0.0	0.0	638,670.0	99,007,118.0
Servicio Personales	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	14,538,593.0
Servicio Generales (Isn)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	16,056,964.0
Subtotal	5,579,652.0	4,940,982.0	0.0	0.0	0.0	638,670.0	129,602,675.0

FUENTE: Colegio de Bachilleres

COMPARATIVO DE OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

COLEGIO DE BACHILLERES
AL 31 DICIEMBRE DE 2024-2023
(CIFRAS EN PESOS)

Concepto	2024	Menos de 30 días	30 días	60 días	90 días	Más de 90 días	2023
Ingresos por Cuenta de Terceros (Otros acreedores)	2,677,856.0	1,228,769.0	0.0	0.0	0.0	1,449,087.0	42,377,744.0

CUENTA PÚBLICA 2024

**COMPARATIVO DE OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
COLEGIO DE BACHILLERES
AL 31 DICIEMBRE DE 2024-2023
(CIFRAS EN PESOS)**

Concepto	2024	Menos de 30 días	30 días	60 días	90 días	Más de 90 días	2023
Subtotal	2,677,856.0	1,228,769.0	0.0	0.0	0.0	1,449,087.0	42,377,744.0

FUENTE: Colegio de Bachilleres

Por lo que el Total de “Cuentas por Pagar a Corto Plazo” en 2024 es de 68.108.6 miles de pesos.

❖ **Fondos y Bienes de Terceros en garantía y/o Administración**

- El saldo en Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a corto y largo plazo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se componen de la siguiente forma.

**COMPARATIVO DE FONDOS EN GARANTÍA A CORTO PLAZO
COLEGIO DE BACHILLERES
AL 31 DICIEMBRE DE 2024-2023
(CIFRAS EN PESOS)**

	2024	Menos de 30 días	30 días	60 días	90 días	Más de 90 días	2023
<u>FIANZAS</u>							
Fianza 1	4,171.0	0.0	0.0	0.0	0.0	4,171.0	4,171.0
Fianza 2	25,852.0	0.0	0.0	0.0	0.0	25,852.0	0.0
Fianza 3	9,390.0	0.0	0.0	0.0	9,390.0	0.0	0.0
Fianza 4	9,048.0	0.0	9,048.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Fianza 5	9,441.0	0.0	0.0	0.0	9,441.0	0.0	5,664.0
Fianza 6	6,388.0	0.0	0.0	0.0	6,388.0	0.0	0.0
Fianza 7	2,822.0	0.0	0.0	0.0	0.0	2,822.0	0.0
Fianza 8	12,598.0	0.0	0.0	0.0	0.0	12,598.0	0.0
Fianza 9	74,973.0	0.0	0.0	0.0	50,000.0	24,973.0	16,250.0
Fianza 10	5,300.0	0.0	0.0	0.0	5,300.0	0.0	5,800.0
Fianza 11	9,800.0	0.0	0.0	0.0	0.0	9,800.0	9,800.0
Fianza 12	7,855.0	0.0	0.0	0.0	7,855.0	0.0	0.0
Fianza 13	1,315.0	0.0	0.0	0.0	1,315.0	0.0	0.0
Fianza 14	8,138.0	0.0	0.0	0.0	0.0	8,138.0	0.0
Fianza 15	2,410.0	0.0	0.0	0.0	0.0	2,410.0	2,410.0
Fianza 16	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	14,500.0
Depósitos en Garantía	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-30.0

CUENTA PÚBLICA 2024

**COMPARATIVO DE FONDOS EN GARANTÍA A CORTO PLAZO
COLEGIO DE BACHILLERES
AL 31 DICIEMBRE DE 2024-2023
(CIFRAS EN PESOS)**

	2024	Menos de 30 días	30 días	60 días	90 días	Más de 90 días	2023
Total	189,501.0	0.0	9,048.0	0.0	89,689.0	90,764.0	58,565.0

FUENTE: Colegio de Bachilleres

❖ **Pasivos Diferidos**

4. Se informa de las cuentas de pasivos diferidos, que corresponde al registro simultáneo del activo y pasivo correspondiente a las erogaciones que al cierre del ejercicio quedaron contabilizadas y pendientes de pago y/o con cargo al presupuesto del siguiente año.

**COMPARATIVO DE OTROS PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO
COLEGIO DE BACHILLERES
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(CIFRAS EN PESOS)**

Concepto	Importe 2024	importe 2023
<i>Otros pasivos diferidos para cierre y apertura del ejercicio</i>		
	18,733,529.0	729,564.0
Subtotal	18,733,529.0	729,564.0

FUENTE: Colegio de Bachilleres

❖ **Provisiones**

5. "Sin información que revelar".

❖ **Otros Pasivos**

6. "Sin información que revelar".

El Total del Pasivo circulante en 2024 es de 87,130.2 miles de pesos.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

1. El siguiente cuadro muestra de manera agrupada las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto.

CUENTA PÚBLICA 2024

**COMPARATIVO DE MODIFICACIONES A LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO
COLEGIO DE BACHILLERES
AL 31 DICIEMBRE DE 2024-2023
(CIFRAS EN PESOS)**

Concepto	Aportaciones	Donaciones de Capital	Actualización de la hacienda Pública/Patrimonio	Total Hacienda Pública Patrimonio Contribuido
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Final 31 de diciembre de 2023	856,678,569.0	155,620,130.0	1,686,733,190.0	2,699,031,889.0
Patrimonio Inicial del Ejercicio	856,678,569.0	155,620,130.0	1,686,733,190.0	2,699,031,889.0
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto del Ejercicio 2024	0.0	212,483.0	0.0	212,483.0
Altas, Bajas y Reclasificaciones	0.0	212,483.0	0.0	212,483.0
Total Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	856,678,569.0	155,832,613.0	1,686,733,190.0	2,699,244,372.0

FUENTE: Colegio de Bachilleres

2. El siguiente cuadro muestra de manera agrupada el monto y la procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado.

**COMPARATIVO DE VARIACIONES A LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO GENERADO
COLEGIO DE BACHILLERES
AL 31 DICIEMBRE DE 2024-2023
(CIFRAS EN PESOS)**

Concepto	Resultado del Ejercicio	Resultado Acumulado de Ejercicios Anteriores	Revalúos Bienes Inmuebles	Revalúos bienes muebles	Reservas	Total Hacienda Pública Patrimonio Generado
Hacienda Pública/Patrimonio Generado Final 31 de Diciembre de 2023	-46,520,305.0	-792,592,275.0	2,835,703,670.0	3,572,776.0	6,009,437.0	2,006,173,303.0
Variaciones de La Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto del Ejercicio 2024	-33,080,909.0	-46,520,305.0	0.0	0.0	0.0	-79,601,214.0
Traspaso Resultado Ejercicio Anterior	0.0	-46,520,305.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Altas Bajas y Reclasificaciones	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Revalúo Bienes Inmuebles	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Obras de Arte	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Resultado del Ejercicio	-33,080,909.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	-79,601,214.0	-839,112,580.0	2,835,703,670.0	3,572,776.0	6,009,437.0	1,926,572,089.0

FUENTE: Colegio de Bachilleres

CUENTA PÚBLICA 2024

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de Efectivo y Equivalentes es como sigue.

**EFECTIVO Y EQUIVALENTES
COLEGIO DE BACHILLERES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024-2023
(CIFRAS EN PESOS)**

Concepto	Diciembre 2024	Diciembre 2023
Efectivo en Bancos-Tesorería	6,033,152.0	2,232,091.0
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	155,707,921.0	579,674,901.0
Fondo con Afectación Específica	0.0	0.0
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía	172,979.0	172,979.0
Total	161,914,052.0	582,079,971.0

FUENTE: Colegio de Bachilleres

2. Por lo que respecta a los bienes muebles, si bien no hubo ninguna adquisición en el ejercicio 2024, si se presentaron las donaciones de bienes muebles por 0.15 miles de pesos.

**ADQUISICIONES DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN EFECTIVAMENTE PAGADAS
COLEGIO DE BACHILLERES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024-2023
(CIFRAS EN PESOS)**

Concepto	Diciembre 2024	Diciembre 2023
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.0	0.0
Terrenos	0.0	0.0
Edificios no habitacionales	0.0	0.0
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	0.0	0.0
Bienes Muebles	0.0	0.0
Mobiliario y Equipo de Administración	0.0	0.0
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.0	0.0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.0	0.0
Equipo de Transporte	0.0	0.0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.0	0.0
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	0.0	0.0
Licencias	0.0	0.0
Total	0.0	0.0

FUENTE: Colegio de Bachilleres

CUENTA PÚBLICA 2024

3. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la Cuenta de Ahorro Desahorro antes de rubros Extraordinarios.

CONCILIACIÓN DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS COLEGIO DE BACHILLERES (CIFRAS EN PESOS)

Concepto	2024	2023
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	-79,601,214.0	-46,520,305.0
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan el efectivo	60,321,641.0	59,273,476.0
Depreciación	58,457,072.0	58,956,322
Amortización	0.0	0.0
Otros Gastos	1,864,569.0	318,760.0
Incremento por variación inventarios	0.0	-1,606.0
Otros ingresos contables		
Incremento en las provisiones	14,129,587.0	-5,988,806.0
Capítulo 1000	1,297,306.0	-534,912.0
Capítulo 2000	12,832,281.0	-5,440,120.0
Capítulo 3000	0.0	-13,774.0
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	-5,149,986.0	6,764,365.0

FUENTE: Colegio de Bachilleres

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES COLEGIO DE BACHILLERES DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (CIFRAS EN PESOS)

Concepto	2024
1. Total de Ingresos Presupuestarios	2,634,414,527.0
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	10.0
2.1 Ingresos Financieros	0.0
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	0.0
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.0
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	0.0
2.5 Otros ingresos y beneficios varios	0.0
2.6 Otros ingresos Contables No Presupuestarios	10.0
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	5,150,694.0
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0.0

CUENTA PÚBLICA 2024

**CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES
COLEGIO DE BACHILLERES
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(CIFRAS EN PESOS)**

Concepto	2024
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	0.0
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	5,150,694.0
4. Total de Ingresos Contables	2,629,263,843.0

FUENTE: Colegio de Bachilleres

**CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES
COLEGIO DE BACHILLERES
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(CIFRAS EN PESOS)**

Concepto	2024
1.Total de Egresos Presupuestarios	2,634,413,830.0
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	7,301,172.0
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.0
2.2 Materiales y Suministros	7,300,228.0
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	0.0
2.4 Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	0.0
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.0
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	0.0
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0.0
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.0
2.9 Activos Biológicos	0.0
2.10 Bienes Inmuebles	0.0
2.11 Activos Intangibles	0.0
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0.0
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	0.0
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0.0
2.15 Compra de Títulos y Valores	0.0
2.16 Concesión de Préstamos	0.0
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.0
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.0
2.19 Amortización de la Deuda Pública	0.0
2.20 Adeudos de Ejercicios Anteriores (ADEFAS)	0.0

CUENTA PÚBLICA 2024

**CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES
COLEGIO DE BACHILLERES
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(CIFRAS EN PESOS)**

Concepto	2024
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	944.0
3. Más gastos contables no presupuestarios	81,752,399.0
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deteriores, Obsolescencia y Amortizaciones	58,457,072.0
3.2 Provisiones	1,298,250.0
3.3 Disminución de Inventarios	0.0
3.4 Otros Gastos	1,864,569.0
3.5 Inversión Pública no Capitalizable	0.0
3.6 Materiales y Suministros (consumos)	20,132,508.0
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	0.0
4. Total de Gastos Contables	2,708,865,057.0

FUENTE: Colegio de Bachilleres.

C. NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES

El saldo al 31 de diciembre de 2024 de las cuentas de orden se forma de la siguiente manera.

**RELACIÓN DE CUENTAS DE ORDEN COMPARATIVO
COLEGIO DE BACHILLERES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024-2023
(CIFRA EN PESOS)**

CONCEPTO	IMPORTE 2024	IMPORTE 2023
Fianzas y garantías comerciales	41,945,276.0	25,928,670.0
Demandas judiciales en proceso de resolución	245,174,839.0	228,278,600.0
Custodia de bienes artísticos	5,358,812.0	5,358,812.0
Existencia en tiendas escolares	2,184,943.0	2,184,943.0
Existencia de material de consumo en planteles	16,186,421.0	14,124,884.0
Vestuario y Uniformes	2,156,704.0	0
Prendas de protección	4,502,426.0	
Primas de antigüedad artículo 162	273,279,274.0	256,748,549.0

CUENTA PÚBLICA 2024

RELACIÓN DE CUENTAS DE ORDEN COMPARATIVO COLEGIO DE BACHILLERES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024-2023 (CIFRA EN PESOS)

CONCEPTO	IMPORTE 2024	IMPORTE 2023
Total	590,788,695.0	532,624,458.0

FUENTE: Colegio de Bachilleres

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS

El avance que se registra en las cuentas de orden presupuestarias al cierre del segundo semestre del ejercicio fiscal 2024 es el siguiente

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS DE INGRESOS COLEGIO DE BACHILLERES (CIFRA EN PESOS)

CONCEPTO	2024
Ley de ingresos estimada	2,553,512,184.0
Ley de ingresos por ejecutar	698.0
Modificaciones a la ley de ingresos estimada	80,901,646.0
Ley de ingresos devengada	2,634,414,527.0
Ley de ingresos recaudada	2,634,414,527.0

FUENTE: Colegio de Bachilleres

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS DE EGRESOS COLEGIO DE BACHILLERES (CIFRA EN PESOS)

CONCEPTO	2024
Presupuesto de egresos aprobado	2,553,512,184.0
Presupuesto de egresos por ejercer	0.0
Modificaciones al presupuesto de egresos aprobado	-80,901,646.0
Presupuesto de egresos comprometido	2,634,413,829.0
Presupuesto de egresos devengado	2,634,413,829.0
Presupuesto de egresos ejercido	2,634,413,829.0
Presupuesto de egresos pagado	2,634,413,829.0

FUENTE: Colegio de Bachilleres

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

CUENTA PÚBLICA 2024

Autorizó: ROBERTO ALFREDO DE LA CRUZ REYES
Director de Administración Presupuestal
y Recursos Financieros

Elaboró: WENDY JACQUELINNE CAMARA BARRIOS
Jefa del Departamento de Contabilidad